



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA **JEFE/A DE BLOQUE DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (Ref. 2776)** del Hospital Regional Universitario de Málaga, aprobada mediante Resolución de 17 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 205 de 25 de octubre de 2017)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Bloque de Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 17 de octubre de 2017 (BOJA nº 205 de 25 de octubre de 2017), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 20 de diciembre de 2017, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

### RESUELVE

**Primero:** Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Jefe/a de Bloque de Anestesiología y Reanimación en el Hospital Regional Universitario de Málaga a:

**D<sup>a</sup> VICTORIA ARANDA MONTERO**, con efectividad del día de la toma de posesión.

**Segundo:** Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitarios de Málaga y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:6hwMS805PFIRMAQj+7bMXp7owRBzGH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	22/12/2017
ID. FIRMA	6hwMS805PFIRMAQj+7bMXp7owRBzGH	PÁGINA	1/1



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución que designa un cargo intermedio de Jefe/a Bloque Enfermería de Anestesiología y Reanimación (Ref: 2776) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 22 de diciembre de 2017

LA DIRECTORA DE GESTIÓN.

Fdo. Carmen Gracia López



Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29.1106